

INE maximiza derechos electorales de personas con discapacidad con Voto Anticipado: Taddei

Se construye ciudadanía y se fortalece el sistema democrático: Humphrey Jordan

RAÚL RAMÍREZ

on la conformación del Listado Nominal del Electorado para el Voto Anticipado, el Instituto Nacional Electoral (INE) maximiza el derecho político electoral y fortalece elecciones basadas en el principio de progresividad, adoptando medidas que garantizan a las personas con discapacidad la posibilidad de emitir su sufragio adelantado, aseveró la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

Durante la aprobación de los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal del Electorado con Voto Anticipado para el Proceso Electoral Federal (PEF) y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024, agregó que se trata del antecedente para tomar otro tipo de medidas más incluyentes y proyectos más ambiciosos en materia del Voto Anticipado.

Al respecto, la consejera Carla

Humphrey Jordan, presidenta de la Comisión del Registro Federal de Electores, sostuvo que con estos lineamientos "construimos ciudadanía y fortalecemos nuestro sistema democrático", y se manifestó "segura de que en esta campaña de actualización y credencialización lograremos que más personas puedan justamente empadronarse y solicitar su credencialización en su domicilio", a fin de votar de forma adelantada en el PEF 2023-2024.

Informó que la base de datos inicial del Voto Anticipado se integrará con los registros de trámites realizados del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2023 y aquellos que se localicen como vigentes a más tardar el 10 de enero de 2024. Esta modalidad de sufragio se llevará a cabo de forma presencial, en domicilio, durante el periodo del 6 al 20 de mayo de 2024.

Ganan concurso siete mujeres para encabezar vocalías ejecutivas

El máximo órgano de dirección del INE aprobó, asimismo, la designación de siete mujeres como ganadoras de la Con-

vocatoria del Concurso Público de Ingreso 2022-2023, para que ocupen, mediante lista de reserva y a partir del próximo 16 de octubre, plazas vacantes en las vocalías ejecutivas de Monclova, Coahuila, (Erika Balderas López); Zihuatanejo, Guerrero (Xóchitl Ivón Guerrero González); Chilpancingo, Guerrero (Adriana López Bello); Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (Fabiola Andrade Colín); Benito Juárez, Nuevo León (Fabiola Concepción Goy Hernández); Tamazunchale, San Luis Potosí (Juana Jéssica Ramírez Ortega), y Comalcalco, Tabasco (Tania María Galindez Al-

